



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

4 de noviembre de 1999

Núm. 144-14

ESCRITO DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDAS PARA SU DEFENSA ANTE EL PLENO (Continuación)

121/000144 Orgánica reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación del escrito de mantenimiento de enmiendas para su defensa en Pleno, presentado fuera de plazo por el GP Vasco (EAJ-PNV) al Proyecto de Ley Orgánica reguladora de la responsabilidad penal de los menores (núm. expte. 121/000144) y admitido a trámite por acuerdo de la Junta de Portavoces.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) comunica el mantenimiento de las enmiendas números 17, 18 y 23 al Proyecto de Ley Orgánica reguladora de la responsabilidad penal de los menores, para su defensa en el Pleno de la Cámara (núm. expte. 121/000144).

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 1999.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961